OPINIÓN

Centro Nacional de Atención Agraria: espacio para hacer valer los derechos de las personas ejidatarias y comuneras

Por Víctor Suárez Carrera · 31 de agosto de 2026 · 5 min de lectura



Desde la distancia, el edificio se impone por sus formas y por el color rojizo del tezontle, profundamente ligado al paisaje y a la arquitectura de México. Su estructura parece emerger de la tierra y abrirse hacia la ciudad. No se trata únicamente de una nueva sede administrativa: es la casa de la propiedad social, de la memoria agraria y de los derechos de millones de personas ejidatarias y comuneras.

Ubicado en el corazón de la capital del país, **el pasado 22 de agosto abrió sus puertas el Centro Nacional de Atención Agraria y Archivo General Agrario**, inaugurado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, acompañada por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina; la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Edna Elena Vega Rangel, y quienes encabezamos las instituciones del sector agrario.

El lugar guarda una historia estrechamente vinculada con la vida pública de México. Entre 1940 y 1967 fue sede de Petróleos Mexicanos. A partir de 1970 y hasta 2012, sus instalaciones fueron ocupadas por instituciones como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, la Conasupo; la Secretaría de Turismo; la Secretaría de Gobernación, y la Contraloría General del entonces Distrito Federal. Cada una dejó una huella en un inmueble que, durante décadas, formó parte del paisaje urbano de la zona donde convergen el Centro Histórico, el Paseo de la Reforma y el Monumento a la Revolución.

Recuperado durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, este espacio comienza ahora una nueva etapa. **De ser sede de distintas dependencias públicas pasó a convertirse en un centro dedicado a la defensa de la propiedad social, la preservación de la memoria agraria y la atención de quienes han cuidado, trabajado y defendido la tierra dignamente**.

La dimensión de la obra da cuenta de su importancia. El inmueble se levanta sobre un predio de 5 mil 228 metros cuadrados y cuenta con más de 35 mil metros cuadrados de construcción. Su estructura alcanza una altura de 50 metros, con siete niveles superiores y tres sótanos que descienden 12.7 metros por debajo de la banqueta. Para sostenerla se colocaron 84 pilas de concreto a una profundidad de casi 35 metros. Su construcción generó 100 mil 800 empleos y sus instalaciones tienen capacidad para albergar a mil 173 personas, además de recibir diariamente a mas de uns centena de usuarias y usuarios.

En sus niveles superiores convergen la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional. El inmueble cuenta con áreas de atención al público, consulta documental, audiencias, biblioteca, oficinas operativas, cafetería, terraza y jardín botánico. Aquí se reúnen servicios que anteriormente se encontraban dispersos, lo que permitirá brindar una atención más cercana, ordenada y digna a las personas ejidatarias, comuneras, posesionarias, avecindadas y jornaleras agrícolas que acudan para hacer valer sus derechos.

Bajo el nivel de la calle se encuentra el Archivo General Agrario, uno de los acervos documentales más importantes de México. Con más de 45 mil metros lineales, alberga millones de documentos que integran la memoria agraria del país: resoluciones presidenciales, planos, expedientes y testimonios de las luchas mediante las cuales pueblos, ejidos y comunidades han defendido su territorio. Para su resguardo se destinaron más de 8 mil metros cuadrados distribuidos en los niveles subterráneos.

Recorrer el edificio es transitar entre la solidez del acero y la memoria de la tierra. Un mural dedicado a las luchas agrarias nos recuerda que “La tierra es de quien la trabaja” y que “La tierra no se vende, se ama y se defiende”. La obra recuerda que los derechos agrarios que hoy protegemos no fueron concesiones, sino conquistas alcanzadas mediante la organización y la resistencia de los pueblos campesinos.

El jardín vertical también cuenta una historia. A través de sus distintos niveles representa la diversidad natural de México: bosque mesófilo bajo, tropical seco y tropical; selva baja y alta; bosque mesófilo montañoso; matorral xerófilo y desierto. Incluye, además, un orquidario. En sus plantas están representadas regiones de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Yucatán, Puebla, Morelos, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Baja California, Tamaulipas, Nuevo León y San Luis Potosí, así como las sierras Madre Oriental y Occidental y la costa del Pacífico.

Este paisaje interior conduce del ritmo acelerado de las calles hacia un espacio de mayor calma. Las áreas abiertas, la terraza y el jardín botánico proponen una nueva manera de recibir a la población y buscan transformar la experiencia de atención al público. El edificio funciona así como un refugio que administra, restaura y resguarda la documentación de la propiedad social de México; es decir, la memoria de la tierra.

El Centro Nacional concentra capacidades institucionales, pero su razón de ser se encuentra en el territorio. Desde la Procuraduría Agraria fortaleceremos el trabajo que realizamos mediante los más de mil Centros de Atención Agraria desplegados en todo el país, para acompañar a los 32 mil 500 ejidos y comunidades y a los 5.5 millones de personas que integran la propiedad social.

Su inauguración representa mucho más que la apertura de un edificio. Expresa la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de colocar nuevamente en el centro de la vida pública a los pueblos, las comunidades y los núcleos agrarios. La tierra y su memoria tienen, desde ahora, una casa a la altura de su importancia para la nación: un espacio vivo para orientar, acompañar y hacer valer los derechos de las personas ejidatarias y comuneras.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/centro-nacional-de-atencion-agraria-espacio-para-hacer-valer-los-derechos-de-las-personas-ejidatarias-y-comuneras
Descargado el 21 de noviembre de 2026.